



DECRETO N° 2351 ./

LAJA, Julio 13 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 18 de Dideco a Sr. Alcalde de fecha 12/07/2012, con resolución.
- 2.- Ordenanza N° 01 de fecha 29/10/2010 – Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, concesiones, y/o permisos prestados u otorgados por esta Municipalidad.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La critica situación socioeconómica del Sr. German Andres Canales Arriagada, Cédula de Identidad N° [REDACTED] acreditada por medio de Informe Social de la Profesional Asistente Social de la comuna de Los Angeles, Srta. Norma Villablanca Wicke, solicitando rebaja de pago por Derecho de Corralones de vehiculo Fiat 147, Placa Patente ES-2563, beneficio al que puede acceder de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **OTORGUÉSE**, al Sr. German Andres Canales Arriagada, Cédula de Identidad N° [REDACTED] rebaja de los Derechos Municipales por concepto de permanencia de automóvil en corralones municipales debiendo pagar \$ 100.000 lo que corresponde al 31.6% del monto total.
- 2.- **PROCÉDASE**, por parte del Sr. German Andres Canales Arriagada, a cancelar la suma de \$ 100.000 en la Oficina de Tesorería Municipal.
- 3.- **REMÍTASE**, copia del presente Decreto a la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Administración y Finanzas y a Control Interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/pab
DISTRIBUCION:!

- Archivo SSMM
- Depto. Administración y Finanzas
- Departamento de Obras
- Control Interno
- Depto. Dideco

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 524651 - Fax: 534233